



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00267915- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido realizado por la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Metodología de la Investigación Social, Dra. Nora Britos, referido a la designación del tribunal evaluador de la Tesis presentada por la estudiante **Milena Salinas Gómez** – DNI N° 95.450.276, que se titula “**La constitución del sujeto social. Estudio de una organización popular en Colombia**” y que fue dirigida por la Mgter. María Inés Peralta; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros propuestos por la Directora de la carrera para integrar el tribunal de tesis: **Dra. Mariana Gabrinetti, Dra. Magdalena Doyle, Mgter. Valeria Meirovich y Mgter. Patricia Acevedo** cuyos CVs agrega a las presentes actuaciones, acreditan el perfil académico requerido para desempeñar la función, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la carrera y en la Res. N° 160/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que según lo dispuesto por el reglamento de la carrera y la Res. DN N° 219/17, el Decanato de la Facultad deberá designar tres miembros titulares, de los cuales uno deberá ser externo a esta Universidad, y un miembro suplente.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del tribunal evaluador de la Tesis presentada por la estudiante **Milena Salinas Gómez** – DNI N° 95.450.276, que se titula “**La constitución del sujeto social. Estudio de una organización popular en Colombia**” y que fue dirigida por la Mgter. María Inés Peralta, a **Dra. Mariana Gabrinetti, Dra. Magdalena Doyle, Mgter. Valeria Meirovich y Mgter. Patricia Acevedo**, las tres primeras en calidad de miembros titulares mientras que la última como miembro suplente.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

